



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE UN PROFESIONAL DOCENTE PARA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CENTRO PERIFÉRICO DEL CEBA DEÁN VALDIVIA EN EL DISTRITO DE ISLAY 2023

1. ÁREA USUARIA

CEBA Deán Valdivia

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de un (01) profesional docente para atención del servicio educativo en centro periférico del ciclo avanzado del CEBA Deán Valdivia, en el distrito de Islay.

3. FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Ceba Deán Valdivia brinda servicio educativo a adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas circunstancias no culminaron la educación básica. Para el periodo electivo 2023 se brindará el servicio educativo en el distrito de Islay, beneficiando a los vecinos del distrito, por lo que se requiere de un profesional docente.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un (01) profesional docente; de especialidades relacionadas al campo de las humanidades, para brindar el servicio educativo a estudiantes del ciclo avanzado del centro periférico del CEBA Deán Valdivia, en el distrito de Islay.

5. PERFIL DEL LOCADOR

5.1 Formación Académica

Título Profesional en Educación, de especialidades relacionadas al campo de las humanidades.

La formación académica se acredita con copia simple del diploma respectivo de la formación académica requerida.

5.2 Capacitación

Curso, programa, especialización o diplomado en planificación y evaluación curricular. (Deseable en EBA).

Curso, programa, especialización o diplomado en uso pedagógico de herramientas virtuales TIC.

La capacitación, se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otro documento que acredite la capacitación: en caso de ser curso deberá tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas; y en el caso de programa, especialización o diplomado deberá tener una duración mínima de noventa (90) horas.

5.3 Experiencia Laboral

General: Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público o privado.

Específica: Experiencia mínima de un (01) año como profesor en la modalidad de EBA y/o en el programa de alfabetización.

La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: copia simple de resoluciones de contratos, contratos o constancias.

5.4 Condiciones adicionales:

- Contar con RUC activo.
- No registrar antecedentes penales o policiales.
- Residir en el distrito de Islay.

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Actividades a desarrollar

- Diseño y planificación de las sesiones y/o experiencias de aprendizaje, de acuerdo a los lineamientos del programa curricular del ciclo avanzado de EBA.
- Acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de las sesiones y/o experiencias de aprendizaje.





- Adecuación o adaptación de actividades y/o generación de materiales complementarios.
- Evaluación formativa a los estudiantes.
- Participación en reuniones de trabajo colegiado y coordinación con la directora del CEBA.
- Elaboración del informe mensual de actividades desarrolladas.
- Otras actividades relacionadas con el cargo a desempeñar.

7. ENTREGABLES

El proveedor entregará el último día hábil del mes el informe de las actividades desarrolladas.

8. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

8.1 Lugar del servicio

El servicio se realizará de forma presencial, en el distrito de Islay, en horarios y turnos de acuerdo a los intereses y necesidades de los estudiantes con la finalidad de garantizar su participación.

8.2 Plazo del servicio

El servicio será ejecutado desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del presente año.

9. MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El monto estimado para la presente contratación asciende a la suma de S/. 26 000 (veintiséis mil 00/100 soles); y está financiado íntegramente por la empresa Terminal Internacional del Sur TISUR.

10. FORMA DE PAGO

El pago estará a cargo de la municipalidad distrital de Islay; se realizará en diez (10) armadas de igual valor cada uno, pagado después de ejecutada la prestación y otorgada la respectiva conformidad.

Los interesados deberán presentar su Curriculum vitae con los documentos que acrediten el perfil requerido, debidamente foliados, a través del correo electrónico direccioncebadv@gmail.com, hasta las 13:00 horas del día 01 de marzo del presente año.

Mollendo, 27 de febrero de 2023

